



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

RESOLUCION MUNICIPAL N° 285 /2024.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 - PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL - ID N° 452.580, A FAVOR DE LA EMPRESA LUBRICANTES CHAPARRO DE BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ CON RUC N°1954635-1, POR EL MONTO TOTAL DE GS 81.479.350(OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA).-

Yatytay, 02 de setiembre de 2.024

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de agosto de 2024, emanada del Comité Evaluador, en el marco del proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 - PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL - ID N° 452.580.-

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 - PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL - ID N° 452.580, habiéndose la misma cumplido con todos los requisitos de las normativas legales.-

Que, el art. 53° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, dice:.. *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*

Que luego del estudio de la oferta presentada y conforme al Dictamen del Comité Evaluador, corresponde a esta Intendencia adjudicar el presente proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 - PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL - ID N° 452.580, A FAVOR DE LA EMPRESA LUBRICANTES CHAPARRO DE BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ CON RUC N°1954635-1, POR EL MONTO TOTAL DE GS 81.479.350(OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA).-

Que, el art. 55° SEGUNDO PARRAFO de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” dice ... **La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución**

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3966/10 - ORGANICA MUNICIPAL, establece:“DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE. Son atribuciones del intendente Municipal:... j) **efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.....**”

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:



MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

“POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y JUSTICIA SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el proceso de MENOR CUANTIA NACIONAL N°27/2024 - PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL - ID N° 452.580, A FAVOR DE LA EMPRESA LUBRICANTES CHAPARRO DE BERNARDO CHAPARRO MARTINEZ CON RUC N°1954635-1, POR EL MONTO TOTAL DE GS 81.479.350(OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA).-

Art. 2º NOTIFICAR a los oferentes participantes del presente llamado

Art. 3º SUSCRIBIR el Contrato con la empresa adjudicada, bajo el amparo de la Resolución DNCP N°15/2024 en su art. 3º inc a).-

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Marcos I. Portillo Rodriguez
Secretario General



Dr. Christian Rodriguez Arguello
Intendente Municipal